LOCAL 1
+ 021 492 109 / 021 497 508
+ 021 451 925
Constitución esquina 25 de Mayo
sfp@sfp.gov.py
www.sfp.gov.py
ASU.PY

LOCAL 2
+ 021 234 176 / 234 177
+ 021 234 178 / 234 179
Dr. Eligio Ayala 1710 y Rca. Francesa
sfp@sfp.gov.py
www.sfp.gov.py
ASU.PY

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS
SFP Nº 18 /2012

Entre la Secretaría de la Función Pública, en adelante la CONTRATANTE, representada en este Acto por la Abog. Nuria R. Isnardi, con CI Nª 1.336.946 , nombrada por Decreto Nº 9272/2012 de fecha 16 de julio de 2012, domiciliada en Constitución esq. 25 de Mayo, República del Paraguay, denominada en adelante la Contratante, por una parte, y, por la otra, la firma SMAR CONSULTORÍA de la Sra. Stella Maris Azuaga Romero. RUC Nº 661914-2 con domicilio legal y especial en Mcal. Estigarribia 1062 e/ Brasil y EEUU Asunción-Paraguay, denominada en adelante la CONTRATISTA, a los efectos judiciales y extrajudiciales del presente Contrato, representada en este Acto por la Sra. Stella Maris Azuaga Romero, con CI Nº661.914, convienen celebrar el presente Contrato, bajo las condiciones que se establecen en las siguientes cláusulas

1. OBJETO.

El presente Contrato tiene por objeto establecer los derechos y obligaciones que asumen el CONTRATANTE y la CONTRATISTA, con relación al "Servicio de Organización de Eventos" Plurianual, con ID Nº 238.626.

El procedimiento utilizado para la adjudicación de la CONTRATISTA, es la Contratación Directa Nº 21/2012 **"SERVICIO DE ORGANIZACIÓN DE EVENTOS" Plurianual,** conforme a los principios estipulados en la Ley Nº 2051/2003 "De Contrataciones Públicas".

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

(a) Contrato

(b) La Carta Invitación y sus Adendas o modificaciones;

(c) El Acta de Apertura.

(d) El Informe de Evaluación.

(e) La oferta del Proveedor;

(f) La resolución de adjudicación SFP/DGAF/UOC Nº 65/2012 emitida por la Contratante y su respectiva notificación;

(g) La Póliza de Garantía de Fiel Cumplimiento del Contrato.

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o diferencia entre los documentos que forman parte integral del Contrato, la prioridad de los mismos será conforme a lo enunciado anteriormente.

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto en el Objeto de Gasto 280 "Otros Servicios en General", incluidos en el Presupuesto General de la Nación, por el monto máximo de Guaraníes ciento veintisiete millones quinientos mil (Gs.127.500.000) IVA incluido
Esta contratación está incluida en el Plan Anual de Contrataciones (PAC) con el Código Nº 238626

Abog. Nuria R. Isnardi
Ministra - Secretaria Ejecutiva
Secretaría de la Función Pública

Presidencia de la República
SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

Arq. Stella Maris Azuaga Romero
smar Consultoría

LOCAL 1
+ 021 492 198 / 021 497 308
+ 021 451 925
Constitución esquina 25 de Mayo
sfp@sfp.gov.py
www.sfp.gov.py
ASU.PY

LOCAL 2
+ 021 234 176 / 234 177
+ 021 234 178 / 234 179
Dr. Eligio Ayala 1710 y Rca. Francesa
sfp@sfp.gov.py
www.sfp.gov.py
ASU.PY

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de la Contratación Directa N° 21/2012 "Servicio de Organización de Eventos" Plurianual. La adjudicación fue realizada por Resolución N° 65/2012 "Por la cual se adjudica el llamado por Contratación Directa "Servicio de Organización de Eventos" Plurianual para la Secretaría de la Función Pública, a la firma SMAR Consultoría de Stella Maris Azuaga Romero" y aprueba el informe de Evaluación N°376/2012.

5. PRECIO UNITARIO TOTAL A PAGAR POR LOS SERVICIOS.

Se establece en el Anexo 1 del presente Contrato.

En consideración a los pagos que la Contratante hará a la Contratista conforme a lo estipulado en este Contrato, la Contratista se compromete a proveer los Servicios a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad en todo respecto con las disposiciones del Contrato.

La Contratante se compromete a pagar a la Contratista como contrapartida del suministro de los servicios, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en el Contrato en el plazo y en la forma prescrita en éste.

6. VIGENCIA DEL CONTRATO

El plazo de vigencia de este Contrato será de 12 meses, contados a partir de la firma del presente Contrato.

7. GARANTÍA DE FIEL CUMPLIMIENTO DE CONTRATO.

El oferente deberá garantizar el fiel cumplimiento del contrato, dentro de los porcentajes establecidos en el Art 39. Inc. C de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" a tal efecto, deberá presenta a la Convocante una POLIZA, mediante el cual garanticen que en caso de incumplimiento contractual por causas imputables al Proveedor, abonarán a la Convocante una multa equivalente al 5% (cinco por ciento) del monto máximo del contrato.

8. MULTAS.

En caso de retraso en la provisión de los servicios solicitados se abonará una multa de 1% del valor de la orden de servicio por cada día de retraso en la entrega del servicio

9. LUGAR Y PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS.

La Contratante podrá realizar eventos varios en distintos puntos del país como: Dpto. del Alto Paraná, Dpto. de Itapuá, Dpto. de Caaguazú, Dpto. de Cordillera, Dpto. de Paraguarí, Departamento de Presidente Hayes u otro departamento del interior del país.

La Contratista deberá proveer todos los servicios cotizados para realizar dichos eventos.

10. CONDICIONES DE PAGO.

Las formas y condiciones de pago a la Contratista en virtud del Contrato serán las siguientes: Crédito. No se otorgarán anticipo de pago. El pago se realizará en forma mensual, dentro de los 15 (quince) días hábiles

Abog. Nuria R. Ismardi
Ministra - Secretaria Ejecutiva
Secretaría de la Función Pública

Presidencia de la República
SECRETARIA DE LA FUNCION PUBLICA

Arq. Stella Maris Azuaga Romero
smar Consultoría

LOCAL 1
+ 021 492 109 / 021 497 368
+ 021 451 935
Constitución esquina 25 de Mayo
sfp@sfp.gov.py
www.sfp.gov.py
ASU.PY

LOCAL 2
+ 021 234 176 / 234 172
+ 021 234 178 / 234 179
Dr. Eligio Ayala 1710 y Rca. Francesa
sfp@sfp.gov.py
www.sfp.gov.py
ASU.PY

posteriores a la presentación de la factura para el cobro. La Secretaría de la Función Pública realizará las siguientes retenciones: el 0.4% (cero coma cuatro por ciento) conforme al Artículo 41 de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas; y las demás retenciones previstas en la Ley 125/91.

La contratista, presentará la solicitud de pago a través de la Dirección General de Administración y Finanzas por escrito y adjuntará a dicha solicitud, las facturas que deberán estar debidamente llenadas con los datos del contratante, el concepto del bien especificado, número de contrato, la modalidad de la contratación, con la expresa aclaración de que los servicios fueron prestados y que se hallan conforme a lo convenido.

La Contratista será responsable del pago de todos los impuestos y otros tributos o gravámenes sin excepción alguna.

La Contratante estará exenta del cumplimiento del plazo del pago, en caso de la falta de aprobación del Plan Financiero y el Plan de Caja Institucional.

Todos los pagos se efectuarán en GUARANÍES.

El Proveedor será responsable del pago de todos los impuestos y otros tributos o gravámenes.

11. NORMA OPERATIVA Y SANCIONES

Serán exigibles los servicios relacionados a "Servicio de Organización de Eventos" a partir de la firma del contrato y será obligatorio para la Contratista. La penalidad por el no cumplimiento de estas obligaciones será causal de rescisión del contrato.

12. CASOS FORTUITOS O FUERZA MAYOR

La Contratante y la Contratista, estarán exentos de responsabilidad en el cumplimiento de los plazos establecidos en este contrato, toda vez que estén impedidos por causas atribuidas a casos fortuitos o de fuerza mayor.

Para los fines de este contrato se considerarán casos fortuitos o de fuerza mayor los que como ejemplos, pero no limitativamente se mencionan a continuación, siempre que tales casos hayan tenido efectiva influencia o producido la interrupción en la ejecución del contrato y se haya utilizado la debida diligencia para prevenir o limitar su influencias:

a. Guerra Mundial y hostilidades bélicas, invasiones armadas, guerra civil, revoluciones, insurrecciones o destrucciones.
b. Huelgas, pactos de sabotajes, maniobras subversivas.
c. Catástrofe naturales tales como sismos.
d. Incendios o náufragos.

Al producirse un caso fortuito o de fuerza mayor la parte interesada deberá comunicarlo a la otra de forma inmediata, existiendo el plazo de 15 (quince) días para aportar las pruebas correspondientes a menos que existan graves impedimentos para ello, anexando a esta comunicación la documentación correspondiente.

13. TERMINACION DEL CONTRATO

El contrato terminará:

a) por incumplimiento de las obligaciones contractuales;
b) Por la falta de pago de la contratante dentro de los plazos estipulados en este contrato;
c) por mutuo acuerdo de las partes;

Abog. Nuria R. Ismardi
Ministra Secretaria Ejecutiva
Secretaría de la Función Pública

Arq. Stella María Aguaga Romero
Consultora

LOCAL 1
+ 021 492 109 / 021 497 308
+ 021 451 925
Constitución esquina 25 de Mayo
sfp@sfp.gov.py
www.sfp.gov.py
ASU.PY

LOCAL 2
+ 021 234 176 / 234 177
+ 021 234 178 / 234 179
Dr. Eligio Ayala 1710 y Rca. Francesa
sfp@sfp.gov.py
www.sfp.gov.py
ASU.PY

d) por decisión unilateral de la Contratante, en caso de incumplimiento de la Contratista , que notificará dicha determinación al mismo y surtirá efecto de inmediato.

14. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.

Para el caso que las Partes no resuelvan las controversias mediante negociación directa o avenimiento, éstas se obligan a someter sus diferencias a arbitraje conforme a las disposiciones de la Ley N° 1879/02 de Arbitraje y Mediación y de la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas, siempre que la materia sea arbitrable. A tales efectos, las Partes someterán el arbitraje ante un tribunal arbitral conformado por tres árbitros designados de la lista del Cuerpo Arbitral del Centro de Arbitraje y Mediación del Paraguay, que decidirá conforme a derecho, siendo el laudo definitivo vinculante para las Partes. Se aplicará el reglamento respectivo y demás disposiciones que regule dicho procedimiento al momento de ser requerido, declarando las Partes conocer y aceptar los vigentes, incluso en orden a su régimen de gastos y costas, considerándolos parte integrante del presente contrato.

Para la ejecución del laudo arbitral o para dirimir cuestiones que no sean arbitrables, las Partes establecen la competencia de los tribunales de la ciudad de la Capital de la República del Paraguay

15. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN POR PARTE DE LA D.N.C.P.

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectará al Contrato ya suscrito entre las partes, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo **asumir las partes las responsabilidades y obligaciones derivadas de la parte ejecutada del contrato.**

EN FE DE LO CUAL, LA CONTRATANTE Y EL PROVEEDOR, actuando cada uno por intermedio de sus representantes debidamente autorizados, firman el presente Contrato en dos (2) ejemplares del mismo tenor y a un solo efecto, en Asunción del Paraguay, a los ..26... .. días del mes de noviembre de dos mil doce.

Arq. Stella Maris Azuaga Romero
Contratista
SMAR CONSULTORIA

Arq. Stella Maris Azuaga Romero
smar Consultoría

Abog. Nuria R. Isnardi
Ministra Secretaria Ejecutiva
Secretaría de la Función Pública

Arq. Stella Maris Azuaga Romero
smar Consultoría

ANEXO 1.

SMAR CONSULTORIA DE STELLA MARIS AZUAGA ROMERO								
Item	Código de Catálogo	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio Unitario IVA Incluido
RESERVA DE HABITACIONES								
1	90111803-004	Reserva de habitaciones suite ejecutiva en hoteles de 4(cuatro) estrellas tanto para Capital como Interior del país, se debe incluir la pensión completa, transfer aeropuerto-hotel-aeropuerto. El hotel deberá poseer habitaciones climatizadas, tv cable, caja de seguridad, estacionamiento y todos los demás servicios que garanticen la seguridad y comodidad de los usuarios. Dentro del servicio de hospedaje se deberá contemplar los gastos correspondientes a la pensión completa (Desayuno, almuerzo y cena). Transporte para invitados-translado del aeropuerto al hotel y a los lugares de evento.	SMAR	PARAGUAYA	Por día	Evento	1	950.000
2	90111803-004	Reserva de habitaciones suite ejecutiva en hoteles 5(cinco) estrellas tanto para Capital como Interior del país, se debe incluir la pensión completa, transfer aeropuerto-hotel-aeropuerto. El hotel deberá poseer habitaciones climatizadas, tv cable, caja de seguridad, estacionamiento y todos los demás servicios que garanticen la seguridad y comodidad de los usuarios. Dentro del servicio de hospedaje se deberá contemplar los gastos correspondientes a la pensión completa (Desayuno, almuerzo y cena). Transporte para invitados-translado del aeropuerto al hotel y a los lugares de evento.	SMAR	PARAGUAYA	Por día	Evento	1	2.597.500
							SUB TOTAL	3.547.500
SERVICIO DE CATERING								
3	90101603-998	Servicios de Coffee Break o Desayuno de trabajo, donde se incluirán Bocaditos dulces como: medialunas, torta seca, medialuna de hojaldre, alfajorcito Bocaditos salados como: Sandwichitos de verdura, croquetitas de pollo y carne, Patitas de pollo, Milanesitas de pollo y carne, Bolitas de queso, Empanaditas al horno de pollo, carne, Bocaditos típicos variados, Pizzitas de mozzarella Los bocaditos dulces y salados deben servirse 10 (diez) unidades por persona. Café negro: en tazas individuales. Té: en tazas individuales. Leche: en presentación líquida, entera y descremada. Cocido: en tazas individuales. Provisión de dulces y mermeladas, en variados sabores para untar. Manteca para untar. Pan tostado y pancitos. Pan Integral. Chipitas en paquetes de 250 grs Azúcar y edulcorante conforme a elección. Fetas de jamón y queso Jugos de estación. Frutas variadas conforme a la estación. Yogurt en variados sabores en pote de 140 grs. Agua mineral con y sin gas de 500 ml. Sin sodio.	SMAR	PARAGUAYA	Por Persona	Evento	1	50.000
4	90101603-003	Provisión de Bocaditos salados como son: Sandwichitos de jamón y queso. Empanadita de jamón y queso. Empanadita de hojaldre Empanaditas de carne Sandwichitos de carne fría Tartitas de Jamón y queso Milanesitas de carne y pollo rellenas con jamon y queso Bombitas de Queso. Tarteletitas variadas La presentación deberá ser en bandejas de acero inoxidable de 100 unid. en cada una y en pirotines individuales y podrán fraccionarse (Ej. 50 bocaditos)	SMAR	PARAGUAYA	Bandeja de 100 unidades	Evento	1	100.000
5	90101603-004	Provisión de bocaditos dulces como son: Alfajorcito con cobertura de chocolate. Alfajorcito relleno dulce de leche Bomboncito de chocolate y coco. Pastafrolita. Cañoncito relleno de dulce de leche. Tarteletitas con frutas de estación. La presentación deberá ser en bandejas de acero inoxidable de 100 unid. en cada una y en pirotines individuales y podrán fraccionarse (Ej. 50 bocaditos)	SMAR	Paraguaya	Bandeja de 100 unidades	Evento	1	87.500

Abog. Nuria A. Isnardi
Ministra Secretaria Ejecutiva
Secretaría de la Función Pública

Arq. Stella Maris Azuaga Romero
smar Consultoría

6	90101603-999	Servicio de almuerzo tipo Bufet Internacional que deberá incluir pastas, carne vacuna , carne de pollo, cerdo, pescados, variedad de ensaladas (a elección de la convocante),variedad de panes, 1(una) gaseosa de 500ml por persona o 1(un) jugo natural de estación 500ml o 1 (un) agua mineral con o sin gas de 500ml. Postres a elección de la convocante como son: Ensalada de frutas, Tarta de frutas de estación, Arroz con leche, Totas de chocolate, limón, durazno, frutilla, helados Obs. El costo debe incluir todas las vajilleria, mesas , manteles y servilletas a ser utilizados	SMAR	PARAGUAYA	Por persona	Evento	1	88.750
							SUB TOTAL	326.250
		CATERING VARIOS						
7	90101603-028	Chipa de maíz y almidon en bolsitas de 500grs.	SMAR	PARAGUAYA	Unidad	paquete	1	4.375
8	90101603-022	Café negro	SMAR	PARAGUAYA	Unidad	litro	1	8.250
9	90101603-018	provision de cocido negro	SMAR	PARAGUAYA	Unidad	litro	1	8.250
10	90101603-015	Leche en presentación liquida o descremada	SMAR	PARAGUAYA	Unidad	litro	1	8.250
11	90101603-006	Gaseosas de 3 litros en envase de plástico.	SMAR	PARAGUAYA	Unidad	Unidad	1	15.000
12	90101603-025	Agua tónica en botellitas de 500 ml	SMAR	PARAGUAYA	Unidad	Unidad	1	2.625
13	90101603-025	Agua mineral con gas sin sodio, tapa rosca , envase de plástico 500 ml	SMAR	PARAGUAYA	Unidad	Unidad	1	1.875
14	90101603-025	Agua mineral sin gas, sin sodio, tapa rosca, envase de plástico de 500ml	SMAR	PARAGUAYA	Unidad	Unidad	1	1.500
15	90101603-020	Saquitos de té en varios sabores	SMAR	PARAGUAYA	Unidad	Unidad	1	375
16	90101603-014	Azucar en sobrecitos	SMAR	PARAGUAYA	Unidad	Unidad	1	176
17	90101603-014	Edulcorante en sobrecitos	SMAR	PARAGUAYA	Unidad	Unidad	1	188
18	90101603-016	Hielo en cubo en bolsas de 3 kilos	SMAR	PARAGUAYA	Unidad	paquete	1	7.500
							SUB TOTAL	58.364
		CATERING VARIOS						
19	90151802-010	Cucharitas desechables	SMAR	PARAGUAYA	Unidad	Unidad	1	1.188
20	90151802-004	Servilletas de papel de calidad medida 30x30cm (paq de 50 unid como mínimo)	SMAR	PARAGUAYA	Unidad	Unidad	1	4.375
21	90151802-011	Vasos de plástico desechables de 250 ml (paq de 100 unid)	SMAR	PARAGUAYA	Unidad	Unidad	1	11.875
22	90151802-011	Vasitos de plástico para café (paq de 100 unid)	SMAR	PARAGUAYA	Unidad	Unidad	1	9.375
23	90151802-007	Bandeja de Cartón o plástico, medidas 15cm x 15 cm (paq de 100 unid)	SMAR	PARAGUAYA	Unidad	Unidad	1	9.375
							SUB TOTAL	36.188
		SERVICIO DE ALQUILERES DE VAJILLERIA Y OTROS						
24	90151802-020	Tablón de 2.5 mts	SMAR	PARAGUAYA	Unidad	Evento	1	7.500
25	90151802-021	Mesa redonda para 8 (ocho) personas	SMAR	PARAGUAYA	Unidad	Evento	1	6.250
26	90151802-006	Silla de metal vestida (colores a elección)	SMAR	PARAGUAYA	Unidad	Evento	1	7.500
27	90151802-022	Silla de plastico color blanco	SMAR	PARAGUAYA	Unidad	Evento	1	1.125
28	90151802-004	Mantel para tablón (conforme al pedido de la Convocante)	SMAR	PARAGUAYA	Unidad	Evento	1	7.500
29	90151802-004	Mantel para mesa redonda para 8(ocho) personas(colores conforme pedido de la Convocante)	SMAR	PARAGUAYA	Unidad	Evento	1	7.500
30	90151802-004	Cubre mantel para tablon	SMAR	PARAGUAYA	Unidad	Evento	1	7.500
31	90151802-004	Cubre mantel para mesa redonda de 8(ocho) personas	SMAR	PARAGUAYA	Unidad	Evento	1	12.500
32	90151802-004	Caminero para tablon (color a elección de la convocante)	SMAR	PARAGUAYA	Unidad	Evento	1	12.500
33	90151802-004	Polleronos para tablon (color a eleccion de la convocante)	SMAR	PARAGUAYA	Unidad	Evento	1	12.500
34	90151802-004	Polleronos para mesa redonda de 8(ocho) personas	SMAR	PARAGUAYA	Unidad	Evento	1	12.500
35	90151802-004	Servilletas de Tela color a elección de la convocante	SMAR	PARAGUAYA	Unidad	Evento	1	2.250
36	90151802-010	Cuchillo de acero Inoxidable	SMAR	PARAGUAYA	Unidad	Evento	1	500
37	90151802-010	Tenedor de Acero Inoxidable	SMAR	PARAGUAYA	Unidad	Evento	1	500
38	90151802-010	Cucharita de Postre de acero inoxidable	SMAR	PARAGUAYA	Unidad	Evento	1	500
39	90151802-010	Cucharita para café de acero inoxidable	SMAR	PARAGUAYA	Unidad	Evento	1	500
40	90151802-015	Plato playo de Porcelana	SMAR	PARAGUAYA	Unidad	Evento	1	500
41	90151802-015	Plato para postre y pan porcelana	SMAR	PARAGUAYA	Unidad	Evento	1	500
42	90151802-011	Vaso para agua	SMAR	PARAGUAYA	Unidad	Evento	1	500
43	90151802-011	Vaso para jugo	SMAR	PARAGUAYA	Unidad	Evento	1	500
44	90151802-012	Copa para jugo	SMAR	PARAGUAYA	Unidad	Evento	1	750
45	90151802-012	Copa para agua	SMAR	PARAGUAYA	Unidad	Evento	1	750
46	90151802-043	Jarra de Vidrio de 1 litro	SMAR	PARAGUAYA	Unidad	Evento	1	3.750
47	90151802-037	Taza con platillito de porcelana para café con leche	SMAR	PARAGUAYA	Unidad	Evento	1	5.625
48	90151802-037	Tacita con platillito de porcelana para cafecito	SMAR	PARAGUAYA	Unidad	Evento	1	5.625
49	90151802-026	Conservadora resistente de 50 litros como mínimo	SMAR	PARAGUAYA	Unidad	Evento	1	37.500
50	90151802-007	Bandeja redonda con mantelito para mozo	SMAR	PARAGUAYA	Unidad	Evento	1	7.500

Abog. Nuria R. Ismarat
Ministra - Secretaria Ejecutiva
Secretaría de la Función Pública

Arq. Stella Maris Azuaga Romero
Consultoria

51	90151802-023	Tacho para hielo	SMAR	PARAGUAYA	Unidad	Evento	1	5.625
52	90151802-018	Hielera con pinza	SMAR	PARAGUAYA	Unidad	Evento	1	2.500
53	90151802-018	Champagnera	SMAR	PARAGUAYA	Unidad	Evento	1	5.000
54	90151802-019	Servicio de mozo jornada de 8 (ocho) horas	SMAR	PARAGUAYA	Unidad	Evento	1	125.000
55	90151802-031	Servicio de esnibadores, acomodadores, limpiadoras, y personal de apoyo jornad de 5 horas.	SMAR	PARAGUAYA	Unidad	Evento	1	125.000
56	90151802-034	Servicio de personal especializado en protocolo jornada de 5 horas.	SMAR	PARAGUAYA	Unidad	Evento	1	250.000
57	90151802-002	Toldo de 3 metros por 3 metros con entelado	SMAR	PARAGUAYA	Unidad	Evento	1	375.000
58	90151802-002	Toldo de 6 metros por 6 metros de entelado.	SMAR	PARAGUAYA	Unidad	Evento	1	750.000
59	90151802-002	Toldo de 8 metros por 8 metros con entelado.	SMAR	PARAGUAYA	Unidad	Evento	1	1.000.000
60	90151802-032	Tarima costo por metro cuadrado.	SMAR	PARAGUAYA	Unidad	Evento	1	34.375
61	90151802-056	Camineros de alfombra costo por metro cuadrado	SMAR	PARAGUAYA	Unidad	Evento	1	12.500
62	90151802-056	Alfombrado para piso costo por metro cuadrado	SMAR	PARAGUAYA	Unidad	Evento	1	10.000
63	90151802-056	Piso de madera costo por metro cuadrado	SMAR	PARAGUAYA	Unidad	Evento	1	34.375
64	90151802-012	Copas para vino	SMAR	PARAGUAYA	Unidad	Evento	1	750
65	90151802-023	Tacho de metal o plastico para residuos	SMAR	PARAGUAYA	Unidad	Evento	1	5.625
66	90151802-007	Fuentes y o bandeja para servicios de ensalada comidas calientes	SMAR	PARAGUAYA	Unidad	Evento	1	12.500
67	90151802-012	Compoteras para postre.	SMAR	PARAGUAYA	Unidad	Evento	1	750
68	90151802-035	Servicios de decoracion para stands conforme a los requerimiento de la convocante (con provisión de banderas,enretelados)	SMAR	PARAGUAYA	Unidad	Evento	1	562.500
69	90151802-035	Servicio de decoracion y ambientación para salon con capacidad de 50 a 400 personas, incluyendo telas a elección de la Convocante.	SMAR	PARAGUAYA	Unidad	Evento	1	1.000.000
70	90151802-035	Servicios de decoración navideña para el edificio institucional (Incluye: pesebres, arbol navideño, globos, luces , guirnaldas, telas, banderas, todos de buena calidad y resistencia.	SMAR	PARAGUAYA	Unidad	Evento	1	6.250.000
71	90151802-059	Servicio de Coordinador/a de Eventos, con traslado de funcionarios al interior del país para eventos (vehículo y chofer, proveer conos de seguridad)	SMAR	PARAGUAYA	Unidad	Evento	1	1.500.000
72	90151802-059	Servicio de Coordinador/a de Eventos con servicios de promotoras para stands en el area central o interior de país, conforme a requerimiento de la convocante.	SMAR	PARAGUAYA	Unidad	Evento	1	125.000
73	90151802-033	Servicio de maestro de ceremonia	SMAR	PARAGUAYA	Hora	Evento	1	875.000
74	90151802-999	Servicio de alquiler de Pizzarras fijas y móviles	SMAR	PARAGUAYA	Unidad	Evento	1	312.500
75	90151802-057	Servicio de alquiler de Papelógrafo	SMAR	PARAGUAYA	Unidad	Evento	1	375.000
							SUB TOTAL	13.911.625
		ARREGLOS FLORALES						
76	90151802-042	Provisión de arreglos florales para centros de mesas y atril, con flores variadas y de estación, a elección de la Convocante.	SMAR	PARAGUAYA	Unidad	Evento	1	150.000
77	90151802-042	Provisión de arreglos florales, jarrón, con base acrilica, de mimbre, vidrio o hierro con flores surtidasa elección de la convocante 60cm x 50 cm	SMAR	PARAGUAYA	Unidad	Evento	1	187.500
78	90151802-042	Provisión de arreglos florales para CONDOLENCIAS: base de copa romana con flores surtidas a elección medida 1,50 mts x1,10 mts.	SMAR	PARAGUAYA	Unidad	Evento	1	312.500
79	90151802-042	Provisión de arreglos florales CORONA de follaje, con rosas y claveles o flores de estación surtidos, a elección de la convocante de 1,30 metros como mínimo.	SMAR	PARAGUAYA	Unidad	Evento	1	625.000
							SUB TOTAL	1.275.000
		SERVICIO DE COMUNICACIÓN PARA EVENTOS						
80	90151802-001	Equipo de Audio	SMAR	PARAGUAYA	Dia o Jornada	Evento	1	550.000
81	90151802-001	Microfono de Pie	SMAR	PARAGUAYA	Dia o Jornada	Evento	1	12.500
82	90151802-001	Microófono Inalámbrico	SMAR	PARAGUAYA	Dia o Jornada	Evento	1	12.500
83	90151802-001	Micrófono de mesa	SMAR	PARAGUAYA	Dia o Jornada	Evento	1	12.500
84	90151802-001	Micrófono solapero	SMAR	PARAGUAYA	Dia o Jornada	Evento	1	12.500
85	90151802-001	Pantalla Led de 3x3 metros	SMAR	PARAGUAYA	Dia o Jornada	Evento	1	10.500.000
86	90151802-001	Televisores LED de 55 pulgadas con rack y soporte	SMAR	PARAGUAYA	Dia o Jornada	Evento	1	1.237.500
87	90151802-001	Televisores LED de 42 pulgadas con rack y soporte	SMAR	PARAGUAYA	Dia o Jornada	Evento	1	412.500
88	90151802-001	Proyector Multuimedia	SMAR	PARAGUAYA	Dia o Jornada	Evento	1	412.500
89	90151802-001	Servicio de grabación de audio de eventos	SMAR	PARAGUAYA	Dia o Jornada	Evento	1	825.000
90	90151802-001	Servicio de filmación de eventos	SMAR	PARAGUAYA	Dia o Jornada	Evento	1	437.500
91	90151802-001	Sistema de audio para salon de evento, incluyendo, consola, mezcladores, amplificadores, moduladores, ecualizafores, parlantes, micrófonos con o sin cable, lecter de CD, grabación de de audio en cintas y en CDs	SMAR	PARAGUAYA	Dia o Jornada	Evento	1	825.000
92	90151802-001	Sistema de video con proyectores de multimedia de 2000 a 4500 lúmenes	SMAR	PARAGUAYA	Dia o Jornada	Evento	1	412.500
93	90151802-998	Servicio de Alquiler de Marcadores de fibra y punteros láser	SMAR	PARAGUAYA	Dia o Jornada	Evento	1	125.000
94	90151802-051	Provision de servicio de traduccion en cabinas para eventos protocolares	SMAR	PARAGUAYA	Dia o Jornada	Evento	1	1.062.500
95	90151802-051	Servicio de traduccion personal	SMAR	PARAGUAYA	Dia o Jornada	Evento	1	375.000
96	90151802-001	Alquiler de equipo de Videoconferencia con lineas de comunicacion por hora incluidos el costo de la comunicación	SMAR	PARAGUAYA	Dia o Jornada	Evento	1	375.000
							SUB TOTAL	17.600.000

Abog. Nuria K. Esnardi
Ministra - Secretaria Ejecutiva
Secretaría de la Función Pública

Arq. Stella María Aguago Romero
SMAR consultoría

SERVICIO DE FOTOGRAFIA								
97	82131604-001	Servicio de fotografia de 50 unidades de fotos tamaño 13x18 y 15 unidades de tamaño 20x25.	SMAR	PARAGUAYA	Dia o Jornada	Evento	1	731.250
							SUB TOTAL	**731.250**
SERVICIOS ADMINISTRATIVOS								
98	80161504-001	Servicio de Alquiler de fotocopiadora	SMAR	PARAGUAYA	Unidad	Evento	1	437.500
99	80161504-003	Servicio de alquiler de equipos informaticos computadora personal	SMAR	PARAGUAYA	Unidad	Evento	1	275.000
100	80161504-003	Servicio de alquiler de equipos informaticos notebook	SMAR	PARAGUAYA	Unidad	Evento	1	275.000
101	90151802-9997	Provision de Ordenador de fila	SMAR	PARAGUAYA	Unidad	Evento	1	625.000
							SUB TOTAL	**1.612.500**
OBSEQUIOS Y ARTICULOS PROTOCOLARES								
102	49101602-991	Guampa o matero de plata, en estuche de madera	SMAR	PARAGUAYA	Unidad	Unidad	1	550.000
103	49101602-991	Guampa con borde y base de plata, con estuche de madera	SMAR	PARAGUAYA	Unidad	Unidad	1	262.500
104	49101602-001	Bolígrafo tipo rollerball recubierto en filigrana	SMAR	PARAGUAYA	Unidad	Unidad	1	1.062.500
105	49101602-990	Prendedor de filigrana para dama.	SMAR	PARAGUAYA	Unidad	Unidad	1	250.000
106	49101602-989	Gemelos en filigrana	SMAR	PARAGUAYA	Unidad	Unidad	1	300.000
107	49101602-992	pines microfundidos en zamak alto/bajo relieve, en acabado galvánico niquel o dorado, con pintura y pin americano imperdible de sujeción.	SMAR	PARAGUAYA	Unidad	Unidad	1	37.500
108	49101602-993	Llaveros micro fundidos en zamak alto/bajo relieve en acabado galvánico niquel o dorado, con pintura y con argolla	SMAR	PARAGUAYA	Unidad	Unidad	1	9.375
109	49101602-9998	Tarjeteros micro fundidos en zamak alto/bajo relieve en acabado galvánico niquel o dorado.	SMAR	PARAGUAYA	Unidad	Unidad	1	25.000
							SUB TOTAL	**2.496.875**
OBSEQUIOS Y ARTICULOS PROTOCOLARES								
110	53102517-001	Aprieta corbata en filigrana	SMAR	PARAGUAYA	Unidad	Unidad	1	268.750
							SUB TOTAL	**268.750**
OBSEQUIOS Y ARTICULOS PROTOCOLARES								
111	49101704-001	Obsequios enmarcados, de 25cm x 40cm, marco metálico de aluminio color plata doble vidrio transparente de 3mm de espesor, enmarcado de lámina conmarco metálico de aluminio color plata con doblez y calado con doble vidrio transparente, con estuche de madera terciada forrada con tela de pana color a definir interior y exterior por la Convocante, con aplicación interna de detalle en ñandutí color blanco.	SMAR	PARAGUAYA	Unidad	Unidad	1	250.000
							SUB TOTAL	**250.000**
IMPRESIONES DE MATERIALES								
112	82121504-005	Bolígrafos especiales con serigrafia de logo y texto, metalizado color dorado o plata, con caja forrada en pana de 1.30 metros.	SMAR	PARAGUAYA	Unidad	Unidad	1	187.500
							SUB TOTAL	**187.500**
IMPRESIONES DE MATERIALES								
113	43202005-006	Memorias USB Fashdrive (PenDrive) con grabados láser con logo de la Secretaría de la Función Pública (conforme indicaciones de la Convocante) con capacidad de 8GB.	SMAR	PARAGUAYA	Unidad	Unidad	1	75.000
							SUB TOTAL	**75.000**
IMPRESIONES DE MATERIALES								
114	82121504-007	Impresión y provisón de mouse pad con logo de la Institución	SMAR	PARAGUAYA	Unidad	Unidad	1	12.500
115	82121504-005	Impresión y provisión de bolígrafos con logo de la Institución	SMAR	PARAGUAYA	Unidad	Unidad	1	2.250
116	82101502-001	Impresion y provision de cartel y señaliticas en material acrilico	SMAR	PARAGUAYA	Unidad	Unidad	1	50.000
117	82121504-997	Impresión y provisión de calendarios acrilicos en V	SMAR	PARAGUAYA	Unidad	Unidad	1	12.500
							SUB TOTAL	**77.250**
IMPRESIONES DE MATERIALES								
118	82121507-004	Impresión y provisión de Carpetas con logo institucional (a elección de Convocante)	SMAR	PARAGUAYA	Unidad	Unidad	1	8.125
							SUB TOTAL	**8.125**
OBSEQUIOS Y ARTICULOS PROTOCOLARES								
119	73141711-001	Carpetas simil cuero modelo ejecutivo con impresión a un color en tapa. Tamaño 22cm x 31 cm cerrado. Combinación de colores indicados por la convocante. SIMIL CUERO con cartón interno para refuerzo y con espuma interna. Tapa: 4 impresiones bajorelieve. Medidas aproximadas 3impresiones de 9 cm x5 cm cada uno y 1 impresión de 15 cm x 15 cm. Interior: Lado derecho: Bolsillos internos de PVC transparente para almacenamiento de hojas, con portanombres (de 12cm x 4.5 cm este último) y bolsillito de almacenaje para tarjetas. Lomo: un portabolígrafos y un porta pen drive.Interior-lado izquierdo: un porta block de hojas impreso en tamaño A4 con el logo de la SFP. Cierre de cuero . La carpeta deberá estar cocida con hilo blanco. Impresión de baja relieve en la tapa.	SMAR	PARAGUAYA	Unidad	Unidad	1	62.500
							SUB TOTAL	**62.500**

Abog. Nuria R. Tsnardi
Ministra - Secretaria Ejecutiva
Secretaría de la Función Pública

Arq. Stella Maris Azuaga Romero
SUMAT Consultoria

MATERIALES DE SEÑALIZACION Y ETIQUETADO								
120	55121706-006	Portabanners Tamaño 0,85x2,00mts, realizado en aluminio y PVC estructural. Sistema: Roll Up+Gráfica enrollable en la base y 1 tensor telescópico trasero. Terminación: Aluminio. Vista: Simple Faz, con bolso de transporte	SMAR	PARAGUAYA	Unidad	Unidad	1	165.000
121	55121706-004	Banners tamaño 0,85m x 2,00m. Terminación: Imagen realizada en tela vinica (lona frontlight), impresión directa sobre el material con tintas solventes full color, protección UV, imagen de alta resolución real. Caños internos de aluminio superior e inferior a modo de terminación. Hilos de nylon transparente para colgar.	SMAR	PARAGUAYA	Unidad	Unidad	1	222.500
							SUB TOTAL	**387.500**
PORTA CREDENCIALES Y ACCESORIOS								
122	44122002-001	Porta credenciales de plástico de 10x 8 cm con cintas con logo de la institución, sublimada full color.	SMAR	PARAGUAYA	Unidad	Unidad	1	8.125
							SUB TOTAL	**8.125**
SALAS DE REUNIONES								
123	90111603-001	Salones a ser utilizados para reuniones, convenciones, seminarios ,confortables. el mismo debe estar ubicado en el casco urbano de la ciudad de Asunción (preferible hotel 3 a 5 estrella), con capacidad mínima para 200 personas , donde debe contar con sistema de climatización (Aire Acondicionado), Mobiliarios, sillas, mesas de oficinas redondas, cuadradas y rectangulares. Debe incluir estacionamiento para un mínimo de 20 vehiculos	SMAR	PARAGUAYA	Unidad	Unidad	1	1.875.000
124	90111603-001	Salones a ser utilizados para reuniones,convenciones, seminarios, confortables, para el Interior del país, con capacidad mínima para 100 personas , donde debe contar con sistema de climatización (Aire Acondicionado), Mobiliarios, sillas, mesas de oficinas redondas, cuadradas y rectangulares. Debe incluir estacionamiento para un mínimo de 20 vehiculos	SMAR	PARAGUAYA	Unidad	Unidad	1	562.500
							SUB TOTAL	**2.437.500**
							TOTAL GENERAL (SUMATORIA DE LOS SUBTOTALES)	**45.357.802**

Arq. Stella Maris Azuaga Romero
Contratista
SMAR CONSULTORIA

Arq. Stella Maris Azuaga Romero
smar
Consultoría

Abog. Nuria R. Isnardi
Ministra Secretaria Ejecutiva
Secretaría de la Función Pública